EVENTO CONMEMORATIVO 25N "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS"

Muy buen día, Magistrada Presidenta y a todas las personas que nos acompañan. Es un honor para mí darles la bienvenida a este acto de inauguración de la exhibición temporal denominada: "Constitución, Justicia y Derechos: Legado de las mujeres constitucionalistas en México".

Hoy, 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas, nos reunimos no solo para conmemorar una fecha en el calendario, sino para saldar una deuda de memoria histórica.

Desde la justicia electoral, refrendamos nuestro compromiso para garantizar que ninguna mujer tenga que pagar con su seguridad, su libertad o su dignidad, el derecho a participar en la vida pública de nuestro país.

Durante mucho tiempo, la historia nos hizo creer que la República, su Constitución y nuestras leyes, fueron obra exclusiva de grandes hombres. Sin embargo, esta exposición sobre mujeres constitucionalistas viene a corregir esa percepción y nos recuerda que, desde la Independencia y la Revolución hasta los debates del

Constituyente de 1917, existían mujeres extraordinarias que desafiaron su época para exigir una ciudadanía plena.

Hoy honramos a esas pioneras, cuya valentía sentó las bases de los derechos político-electorales que este Tribunal protege día con día.

Recordamos a **Juana Belén Gutiérrez Chávez**, periodista de oposición y redactora de planes revolucionarios, quien enfrentó la cárcel por atreverse a denunciar la injusticia y exigir democracia.

Honramos a **Hermila Galindo**, quien llevó hasta las puertas del Congreso Constituyente de 1917 la exigencia del voto femenino.

Rememoramos a **Elvia Carrillo Puerto**, quien se convirtió en una de las primeras mujeres electas para ocupar un cargo público en México, y cuya historia nos muestra la importancia de la visibilización de las violencias en contra de las mujeres.

Elvia fue forzada a renunciar a su cargo tras recibir amenazas de muerte. Lo que ella vivió hace un siglo es, precisamente, lo que hoy nombramos, visibilizamos y sancionamos como **violencia política contra las mujeres en razón de género**.

Así, honramos también a:

Laureana González
Rita Cetina Gutiérrez
María Gertudris Bocanegra
María Josefa Crescencia Ortíz Telléz Girón
María Ignacia Rodríguez de Velasco Osorio Barba
Dolores Jiménez y Muro
María de la Soledad Leona Camila Vicario
María del Carmen Serdán Alatriste
Elisa Acuña Rosseti
María del Refugio García Martínez

Esta muestra traza una línea directa entre nuestra historia y el presente. Las burlas, la descalificación intelectual, la persecución política y los ataques a la vida privada que enfrentaron estas mujeres, son el antecedente de las violencias que, al día de hoy, continúan intentando desplazar a las mujeres de la toma de decisiones.

De ahí que esta exhibición cobra un sentido profundamente vigente. La paridad en todo que hoy consagra nuestra Constitución, no fue una concesión del poder, fue una conquista de generaciones de mujeres que abrieron brecha cuando la ley les cerraba la puerta.

Como órgano jurisdiccional, tenemos la responsabilidad de estar a la altura de ese legado. Conmemorar el 25N desde nuestra competencia supone asumir que la justicia con perspectiva de género no es opcional.

Así, cada sentencia que tutela los derechos político-electorales de las mujeres, cada sanción a la violencia política por razón de género y cada reparación dictada, honra también a las mujeres que nos antecedieron.

Recordemos que nuestra democracia sigue en construcción, y que no estará completa hasta que las mujeres puedan ejercer el poder político en condiciones de igualdad y libres de violencias.

Les invito a que recorramos esta memoria histórica y a disfrutar de este espacio dedicado a las mujeres que forjaron nuestra democracia.

Muchas gracias.